



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN-

PROCEDIMIENTO ABIERTO- OBRA "GRADEOS Y SUBSOLADO DE EXTRAEMBALSE CON RIESGO ELEVADO DE INCENDIO Y EN PARCELAS CONSORCIADAS CON CHOPERAS" CLAVE: 452-A.219.00.02/2017

En el expediente de referencia resultan relevantes los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO: Celebrado el día 4 de octubre de 2017 el acto público de apertura de las ofertas económicas, la Mesa de Contratación identificó en dicho procedimiento que las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se indican, podían considerarse como anormales o desproporcionadas, por lo que conforme el art.22.f del RD 817/2009, la Mesa de contratación tramitó el procedimiento establecido en el art. 152.3 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Num	Empresas	Oferta (sin IVA)	Oferta (con IVA)
1	Fernando Salvador Herrero (AGROFERSAL)	226.399,64	273.943,56
9	Miguel Sáez Mármol	212.054,67	256.586,15
15	Trabajos Forestales Martis-Ager, S.L.	199.857,00	241.826,97
16	TRASEL Servicios Ambientales, S.L.	204.949,61	247.989,03
20	Ingeniería Natural, Agua Y Medio Ambiente, S.L. (INAM)	227.731,58	275.555,21
21	Abaldo C. Gral de Construcción S.A.	209.000,00	252.890,00
22	Empresa Medioambiental Leonesa, S.L. (EMELESA, S.L.)	218.870,72	264.833,57
25	SEANTO, S.L.	223.414,75	270.331,85
30	Ingeniería y Técnicas Globales de Resolución Ambiental S.L.U. (INTEGRA AMBIENTAL)	208.942,00	252.819,82
31	Replantación y Bosquetes Forestales, S.A. (REBOFOSA)	214.326,69	259.335,29
32	Estudios y Trabajos Forestales, S.L. (ESTRAFO)	226.822,77	274.455,55

SEGUNDO: Nuevamente reunida la Mesa el día 16 de noviembre de 2017, escuchó los informes técnicos de la Unidad responsable en los que estima que las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados y responder adecuadamente a las obligaciones derivadas del contrato. A la vista de los



resultados, la Mesa de Contratación acordó elevar al Órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor la licitante "María José García Juarros".

TERCERO: Examinada la documentación presentada por María José García Juarros, la Mesa de Contratación de Confederación Hidrográfica del Duero, en su reunión del pasado día 23 de enero de 2018 acordó excluir del procedimiento de contratación "GRADEOS Y SUBSOLADO DE EXTRAEMBALSE CON RIESGO ELEVADO DE INCENDIO Y EN PARCELAS CONSORCIADAS CON CHOPERAS" CLAVE 452-A. 219.00.02/2017 su oferta por considerar que no acredita el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, por lo que se eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación de favor de la licitante siguiente en el orden de clasificación de las ofertas, siendo ésta la presentada por la empresa "Inforest Medio Ambiente, S.L".

Oferta de Inforest Medio Ambiente, S.L.

- Oferta (excluido IVA): 251.221,53 €
- IVA: 52.756,52 €
- Oferta (incluido IVA): 303.978,05 €
- Puntuación criterios evaluables de forma automática (POE): 89,27 puntos.
- VALORACIÓN GLOBAL DE LA OFERTA: 89,27 puntos.

El cuadro de puntuaciones de las empresas licitantes se publicará en la web www.chduero.es.

CUARTO: En esta licitación la empresa "Inforest Medio Ambiente, S.L." había aportado la declaración responsable del artículo 146.4 del TRLCSP por lo que se le requirió para que aportara la documentación establecida la cláusula 19 del PCAP y la que establece el art 151.2 del TRLCSP en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la recepción del requerimiento con la advertencia expresa de los efectos derivados de su incumplimiento, en virtud de lo establecido en el art art.151.2 in fine del TRLCSP.

Recibida la documentación requerida en el plazo establecido, debe procederse a la adjudicación conforme prevé el número 3 del precepto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 316.2 en relación con el 151.3, ambos del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

La adjudicación y formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas en el ejercicio 2018.

RESUELVO:

PRIMERO: Adjudicar el contrato denominado "GRADEOS Y SUBSOLADO DE EXTRAEMBALSE CON RIESGO ELEVADO DE INCENDIO Y EN PARCELAS CONSORCIADAS CON CHOPERAS" a la empresa "Inforest Medio Ambiente, S.L." cuya oferta, que a continuación se relaciona, ha resultado la económicamente más ventajosa, una vez descartadas las restantes propuestas.

Oferta del adjudicatario: Inforest Medio Ambiente, S.L.

- Oferta (excluido IVA): 251.221,53 €
- IVA: 52.756,52 €
- Oferta (incluido IVA): 303.978,05 €

Repartidos de la siguientes manera:

AÑO	IMPORTE
2018	303.978,05 €
TOTAL	303.978,05 €

El contrato deberá formalizarse en el plazo establecido en el art. 156.3 del TRLCSP.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Confederación Hidrográfica del Duero y comunicar la adjudicación a todos los licitantes conforme a lo establecido en el art.151.4 del TRLCSP

En Valladolid, Propuesta de resolución que formula LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Firmado electrónicamente Sonsoles Bocos Gil	Conforme con la propuesta EL SECRETARIO GENERAL Firmado electrónicamente Pablo Lebrato Rojo
--	---

Fiscalización previa
Firmado electrónicamente

Cumplase adjudicar el contrato "GRADEOS Y SUBSOLADO DE EXTRAEMBALSE CON RIESGO ELEVADO DE INCENCIO Y EN PARCELAS CONSORCIADAS CON CHOPERAS" a la empresa "Inforest Medio Ambiente, S.L.", con CIF: B47393202 por importe de adjudicación (IVA incluido) de **303.978,05 €**, con cargo a concepto 219.00 del programa 452-A.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el presidente del Organismo en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación.

EL PRESIDENTE
Firmado electrónicamente.
Juan Ignacio Diego Ruiz

FIRMADO

BOCOS GIL, SONSOLES - 2018-03-20 13:35:11 CET
 LEBRATO ROJO PABLO - 2018-03-20 13:46:23 CET
 ADOLFO SOBRINO PASCUAL - 2018-03-21 14:19:27 CET
 La Interventora Regional - PS El Interventor Adjunto - Órgano gestor=Confederación Hidrográfica del Duero Unidad de Intervención Delegada en la C.H.H. Fiscalización previa de requisitos básicos art. 152 L.G.P. - A.C.M. 30 m. 2018-03-22 10:10:05 CET
 DIEGO RUIZ JUAN IGNACIO - 2018-03-22 10:10:05 CET
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: QZHNJU7E2KID2SKK en http://www.pap.mtin.hat.es

TÍTULO	“GRADEOS Y SUBSOLADO EN ZONAS DE EXTRAEMBALSE CON RIESGO ELEVADO DE INCENDIO Y EN PARCELAS CONSORCIADAS CON CHOPERAS”
---------------	--

EXPEDIENTE **452 A 219.00.02 / 2017**

PBL (sin IVA)	378.669,07 €
PBL (con IVA)	458.189,57 €

Num	Empresas	Oferta (sin IVA)	Oferta (con IVA)	%baja	POE	TOTAL
1	Fernando Salvador Herrero (AGROFERSAL)	226.399,64	273.943,56	40,21%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
9	Miguel Sáez Mármol	212.054,67	256.586,15	44,00%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
15	Trabajos Forestales Martis-Ager, S.L.	199.857,00	241.826,97	47,22%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
16	TRASEL Servicios Ambientales, S.L.	204.949,61	247.989,03	45,88%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
20	Ingeniería Natural, Agua Y Medio Ambiente, S.L. (INAM)	227.731,58	275.555,21	39,86%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
21	Abaldo C. Gral de Construcción S.A.	209.000,00	252.890,00	44,81%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
22	Empresa Medioambiental Leonesa, S.L. (EMELESA, S.L.)	218.870,72	264.833,57	42,20%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
25	SEANTO, S.L.	223.414,75	270.331,85	41,00%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
30	Ingeniería y Técnicas Globales de Resolución Ambiental S.L.U. (INTEGRA AMBIENTAL)	208.942,00	252.819,82	44,82%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
31	Replantación y Bosquetes Forestales, S.A. (REBOFOSA)	214.326,69	259.335,29	43,40%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
32	Estudios y Trabajos Forestales, S.L. (ESTRAFO)	226.822,77	274.455,55	40,10%		OFERTA CONSIDERADA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
37	María José García Juarros	235.900,00	285.439,00	37,70%	100,00	EXCLUIDA
38	Inforest Medio Ambiente, S.L.	251.221,53	303.978,05	33,66%	89,27	89,27
34	ATFORTIS, S.L.	252.572,27	305.612,45	33,30%	88,32	88,32
38	Eduardo Alejandro Renedo Ibáñez	255.000,00	308.550,00	32,66%	86,62	86,62
4	TALHER, S.A.	255.298,69	308.911,41	32,58%	86,41	86,41

BOCOS GIL, SONSOLES - 2018-03-20 13:35:11 CET
 LEBRATO ROJO PABLO - 2018-03-20 13:46:23 CET
 ADOLFO SOBRINO PASCUAL - 2018-03-21 14:19:27 CET
 del Duero Unidad tramitadora=Intervención Delegada en la C/D Fscalización previa de requisitos básicos art. 152 LCP - ACM 30 mayo 2008
 DIEGO RUIZ JUAN IGNACIO - 2018-03-22 10:10:05 CET
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 0211UJ7F2K1DZSKK en http://www.pap.milpa.gob.es

Num	Empresas	Oferta (sin IVA)	Oferta (con IVA)	%baja	POE	TOTAL
28	TALARTOS, S.L.	261.536,63	316.459,32	30,93%	82,04	82,04
2	Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA)	267.655,91	323.863,65	29,32%	77,76	77,76
24	INDEFOR SORIA, S.L.	270.028,92	326.734,99	28,69%	76,10	76,10
11	Europa Agroforestal, S.L. y Entrenamiento e Información Forestal, S.L. bajo compromiso de UTE	273.891,33	331.408,51	27,67%	73,39	73,39
7	Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U. (INDITEC)	274.080,67	331.637,61	27,62%	73,26	73,26
9	Mantenimientos Forestales MG, S.L. (MANFOR)	275.671,08	333.562,01	27,20%	72,14	72,14
2	TOYR,S.A.	285.251,41	345.154,21	24,67%	65,43	65,43
7	Alpi Medioambiente, S.A.	298.656,29	361.374,11	21,13%	56,04	56,04
10	Iserma Resinería S.L.U.	299.148,57	361.969,77	21,00%	55,70	55,70
6	Construcciones Alpi S.A.	299.981,63	362.977,77	20,78%	55,12	55,12
19	Centro de Ingeniería Forestal (Ceifra)	302.302,32	365.785,81	20,17%	53,49	53,49
5	Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras, S.A.(IPSO)	303.276,06	366.964,03	19,91%	52,81	52,81
3	Obras y Servicios Públicos, S.A. (OSEPSA)	310.046,18	375.155,88	18,12%	48,07	48,07
6	El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.	314.068,13	380.022,44	17,06%	45,25	45,25
14	Ares Forestal, S.L.	319.828,35	386.992,30	15,54%	41,21	41,21
23	Andarrios, S.L.	332.168,50	401.923,89	12,28%	32,57	32,57
7	Lázaro Conextran, S.L. y Orizón Constructora y Medioambiente, S.L. bajo compromiso de UTE	349.132,00	422.449,72	7,80%	20,69	20,69
6	Servitec Medioambiente, S.L.	351.756,99	425.625,96	7,11%	18,85	18,85
5	Ambienta Ingeniería y Servicios Agrarios y Forestales S.L.U.	354.090,08	428.449,00	6,49%	17,22	17,22
33	Recursos Forestales, S.L.	360.000,00	435.600,00	4,93%	13,08	13,08
33	EULEN,S.A.	365.776,03	442.589,00	3,40%	9,03	9,03

oferta más baja	199.857,00
oferta más alta	365.776,03
Media aritmética inicial	272.721,86 €
Media aritmética (art.86 del Real Decreto 1098/2001)	271.070,04

Num	Empresas	Oferta (sin IVA)	Oferta (con IVA)	%baja	POE	TOTAL
	importe a partir del cual se eliminan a efectos del calculo de una nueva media los importes superiores en más de 10 up	298.177,04				
	Media aritmética corregida	240.455,56				
	importe que determina la temeridad de las ofertas	228.432,78				

GRUPOS (a efectos de calculo)

GRUPOS EMPRESAS QUE PERTENECEN A GRUPO

5	Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras, S.A.(IPSO)
6	Construcciones Alpi S.A.
7	Alpi Medioambiente, S.A.